

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-OEC/HRM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de VERDURAS para la ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.

Ruc/código :	10418900151	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	CENTENO MOLLOCONDO ANA PASTORA	Hora de envío :	19:50:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION, literal A. Capacidad legal, se indica como requisito Carnet sanitario vigente del personal distribuidor, se consulta al comite si se podria opcionalmente presentar el Certificado Medico del personal, puesto que en la región Moquegua ya no se esta otorgando carnet de sanidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA AL PARTICIPANTE.- En aras propiciar las más amplia y masiva participación de potenciales participantes, modificación que formara parte de la integración de bases quedando de siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Carnet sanitario o certificado medico vigente del personal distribuidor.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-OEC/HRM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de VERDURAS para la ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.

Ruc/código :	10418900151	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	CENTENO MOLLOCONDO ANA PASTORA	Hora de envío :	19:50:19

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION, literal A. Capacidad legal, se indica como requisito Certificado Zoosanitario de movilización interna, el cual es un documento que acredita que los animales, productos y subproductos cumplen con los requisitos sanitarios para ser transportados, sin embargo considerando el objeto de la convocatoria no correspondería, por lo que solicito al comite retirar dicho requisito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la OBSERVACION al participante. -El cual sera retirado por no corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null